

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA REDES & SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN NETRIX
CIA. LTDA. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2013**

En Quito, el día de hoy 28 de Marzo 2013, a las 10h00, en las oficinas principales de la compañía, situada en Federico Páez E1546 y Guangüiltagua, concurren los socios señores: **EDUARDO RODRIGO CHIRIBOGA JARAMILLO** como propietario de cuatro mil ochenta participaciones de un dólar cada una; el señor **PABLO EDUARDO ENRIQUEZ BEDON** propietario de treinta y seis mil quinientas participaciones de un dólar cada una, y la señora **GINA FRANCISCA MOSQUERA LOPEZ** propietaria de doscientas cuatro participaciones de un dólar cada una. Al encontrarse representado el ciento por ciento del capital social y de los socios de la compañía "**REDES & SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN NETRIX CIA.LTDA.**", los socios al tenor de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, para tratar y resolver sobre el orden del día:

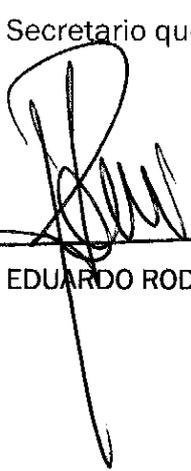
UNO: INFORME DEL GERENTE GENERAL

DOS: APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.

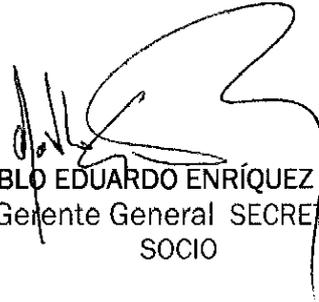
TRES: DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Preside la reunión el señor Eduardo Rodrigo Chiriboga Jaramillo, en su calidad de Presidente de la Compañía. Actúa como Secretario el señor Pablo Eduardo Enríquez Bedón, Gerente General de la misma. Constatado el quórum y encontrándose presente la totalidad del capital social y de los socios, el señor presidente dispone tratar el **primer punto** del orden del día que dice relación a : **INFORME DE GERENTE GENERAL** Al respecto el señor Pablo Eduardo Enríquez Bedón da lectura a su Informe relacionado a las gestiones realizadas en su administración durante el ejercicio económico del año 2012, y sobre los resultados y situación actual de la empresa, terminada la exposición los socios dan un voto de aplauso al Representante Legal de la empresa, por la magnífica labor que ha venido

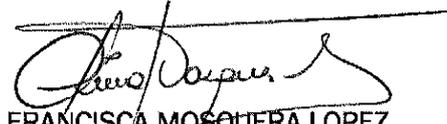
desempeñando en la gestión encomendada. Habiéndose resuelto este primer punto, el Presidente de la Junta se dispone que se proceda a tratar el **segundo punto** del orden del día, que es, **APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA**. Al efecto toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta que como es de conocimiento de los socios y de conformidad con La Ley de Compañías, los estados financieros estuvieron a disposición de los socios para que sean revisados, quince días antes de esta Junta, en el domicilio de la compañía. Luego de varias deliberaciones y puesto a conocimiento de los socios en esta Junta los estados financieros, estos son aprobados en su totalidad sin modificación alguna. Al haberse resuelto este segundo punto del orden del día, se procede a tratar el **tercer punto** que dice relación a **DISTRIBUCION DE UTILIDADES**, al efecto la Junta aprueba que las utilidades sean distribuidas a los socios, de acuerdo a posporcentajes de su aportación, luego de las deducciones y Reserva legal. De esta manera se han conocido y resuelto los puntos de la agenda y al no haber otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos. Reinstalada que fuera la Junta, se dio lectura al texto completo de las resoluciones adoptadas en la misma las que son ratificadas en su totalidad en forma unánime y sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H40, para lo cual y en constancia firman todos los concurrentes en las calidades mencionadas, conjuntamente con el presidente de la Junta y Secretario que certifica



EDUARDO RODRIGO CHIRIBOGA JARAMILLO
PRESIDENTE
SOCIO



PABLO EDUARDO ENRÍQUEZ BEDON
Gerente General SECRETARIO
SOCIO



GINA FRANCISCA MOSQUERA LOPEZ
SOCIA